

IV MARCHA BTT EL CABALLERO DE OLMEDO

19 de Octubre 2025

HORA: 09:30

Salida y llegada: Plaza de Santa María

MODALIDADES

RUTA LARGA: 72 Km Aprox. y 600 metros de desnivel acumulado (aprox)

RUTA MEDIA: 58 Km Aprox. y 400 metros de desnivel acumulado (aprox)

RUTA CORTA: 43,5 Km Aprox. y 250 metros de desnivel acumulado (aprox)

PRECIO: 16€

COMIDA ACOMPAÑANTES: 6€

Descripción

La IV Marcha BTT El Caballero de Olmedo, es una prueba de bicicleta de montaña No competitiva que organiza el Ayuntamiento de Olmedo.

Está abierta a toda persona mayor de 16 años (16 años cumplidos el día de la prueba) para la distancia media y corta ambas distancias.

Todos los menores de 18 años deberán presentar en la recogida del dorsal, autorización firmada con el padre, madre o tutor legal.

Las bicis eléctricas, ciclocrós, grabel, pueden realizar la prueba, tendrán una clasificación independiente y deberán de indicarlo en la inscripción al cumplimentar sus datos.

Plazos e inscripciones

La prueba tendrá límite de 300 plazas para ambas distancias, una vez cubiertas se cerrarán

Plazo de inscripciones hasta el 16 de Octubre las 15:00 H o hasta agotar dorsales.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

Cómo Inscribirse:

- **Internet:** Rellenando la ficha a través de www.runvasport.es

Recogida de dorsales y bolsa de corredor: el día de antes de 18:00 a 19:30 y el mismo día de la prueba de 08:00 a 09:00 en la Puerta del Ayuntamiento (Plaza de Santa María, 1) o Hall.

Regalos acumulativos en todas las distancias (no optan a estos premios las

bicicletas eléctricas, ciclocross, gravel etc)

- A los tres primeros/as de la general de cada distancia
- A los tres primeros/as locales de cada distancia

Los que participen con bicis eléctricas, ciclocrós, grabel, Se dará un regalo al primero que entre en meta, de cada distancia, independientemente del sexo.

Sorteo de REGALOS.

Una vez realizada la entrega de premios y regalos no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

Avituallamientos:

- Km 28: Ruta corta (sólido y líquido).
- Km 44: Ruta media y larga (sólido y líquido).
- Km 56: Ruta larga (líquido).
- Meta: Avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 3. Objeto

La IV Marcha BTT El Caballero de Olmedo es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del *Reglamento de Ciclo turismo* (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del *Real Decreto 1428/2003*, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, *aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo*.

Seguridad.

- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.
- Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal. La organización cuenta con servicio de ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.
- En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cuál se comunicará a los participantes.
- Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Seguros.

- La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para todos los participantes .

Derechos de imagen.

- La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Obligaciones de los participantes.

-Será obligatorio el uso de casco rígido durante todos los trayectos de los recorridos.

-Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

-Están prohibidos los insultos, malos tratos y conductas antideportivas, siendo motivo de expulsión de las pruebas

-Los participantes deberán respetar el medio en el que se realizan las pruebas y por lo tanto queda totalmente prohibido arrojar basura fuera de los puntos habilitados a tal fin que se encontrarán en las zonas de avituallamientos, siendo motivo de expulsión de la prueba el incumplimiento de este punto de la norma.

-Será necesario que los participantes estén en condiciones psicofísicas adecuadas y para el día de la marcha deberán:

- Haber efectuado un entrenamiento adecuado y suficiente para una marcha de larga duración.
- Encontrarse en un estado de salud y condiciones físicas óptimas para un esfuerzo como el que requiere la prueba, asumiendo que una prueba de estas características es una actividad exigente.
- No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.

-La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en los casos indicados.

La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.

Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberán extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

-La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

-La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito y por causas de fuerza mayor por parte del participante y aportando documentación que lo justifique, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 1 de Octubre de 2025. Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

-La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

-La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

-La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.

El tiempo de corte lo estimará la organización en el km 56 aprox de la ruta larga a su paso por Olmedo, quien llegue después de las 12:45h se le retirará el chip y terminará la prueba en la ruta media y no tendrá tiempos finales.

PLANING

- **08:00 A 09,00 hrs.** - Recogida de dorsales en la puerta del Ayuntamiento de Olmedo, Plaza de Santa María, 1 (Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita).
- **09:15 hrs.** - Control de salida.
- **09:30 hrs.** - Salida (ruta larga y ruta corta en dos cajones diferenciados)
- **11:00 hrs. aprox (Ruta Corta), 11:30 hrs. aprox (Ruta Media) y 12:00 hrs. aprox (Ruta Larga)** - Llegada estimada de los primeros participantes.
- **12:45 hrs.** tiempo de corte de la ruta larga (a su paso por olmedo)
- **14:15 hrs. aprox.** Entrega de premios y sorteo de regalos con el número del dorsal (Hay que estar presente en el sorteo)
- **14:30 hrs:** Comida
- **14:30 hrs: Cierre de cronometraje**

Los horarios se podrán modificar si los participantes llegan antes a meta de la hora prevista del cierre de cronometraje.